



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



Por Cuanto:

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán confiere a don (ña)

Alejandro Guillermo Pérez Romero
el **Título de Abogado**

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento General de Grados y Títulos y por haber sido aprobado en la Facultad de: **Derecho y Ciencias Políticas**

Escuela Profesional de:

Derecho

Por Tanto:

Se le expide el presente Título Profesional para que se le reconozca como tal y se le otorguen los derechos que las leyes de la República le concedan.

Dado y firmado en Huancayo, a los 29 días del mes de

agosto del año 2017

DR. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL
RECTOR

ABOG. YERSELY MARÍN FIGUEROA QUINÓNEZ
SECRETARIO GENERAL

DR. ARMANDO PIZARRO ALEJANDRO
DECANO



Autorizado por Resolución N°: 3012 - 2017 UNHEVAL-CU

Con Fecha de C.U.: 25 de agosto del 2017

Libro N° 27 Folio N° 369 Registro N° 369

ABRE_GYT: 70

MODALIDAD: Sustentación de Exes - PROCATP

NOMBRE DE LA TESIS: "MODIFICACIONES AL RECURSO DE CASACIÓN:

VENTAJAS O DESNATURALIZACIÓN DEL RECURSO EN EL PROCESO CIVIL"

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

DIPLOMA: 0

JEFE
UNIDAD DE GRADOS
Y TÍTULOS



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ

CERTIFICACIÓN

El Secretario General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco, que suscribe, CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las Autoridades competentes de la Universidad del rubro, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente.

Cayhuayna, 04 de Julio del 2018

Abog. Yersely Katty Figueroa Córdova
SECRETARÍA GENERAL



Huánuco, 04 de Julio del 2018

DNI N°: 44050127

INTERESADO



UHV023003575



UHV023003575